

**PROPOSICIÓN No. 052**  
Del 14 de Octubre de 2022

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley  
136 de 1994 y

**CONSIDERANDO**

Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura municipal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

Que, el parágrafo 2° del Acuerdo No 005 del 13 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Valledupar establece: Las proposiciones de reconocimiento, se expedirán y tramitarán como un reconocimiento público que hace la Corporación a personalidades naturales y jurídicas que hayan hecho méritos suficientes para ello, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad en actividades como: culturales, económicas, sociales, educación, científica, políticas, escritura, la paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que, el Dr. **RUBÉN SIERRA DELUQUE**, nació un 13 de enero de 1959 en Riohacha la Guajira, estudió en el colegio Divina Pastora de Riohacha, realizó especialidad en medicina interna en la Fundación Santa Fe de Bogotá, también hizo especialidad en cuidados intensivos en la Universidad de la Sabana.

Que, estudió neumología en el Jackson Memorial Hospital de Miami, Florida, Estados Unidos.

Que, fue el primer Neumólogo en el Cesar y la Guajira en 1992 y creó las Unidades de Cuidados Críticos de la Clínica Valledupar, la Clínica Médicos Ltda. y la Clínica Cesar.

Que pertenece a la Asociación Latinoamericana de Tórax, a la Sociedad de Tórax de EEUU y a la Sociedad de Enfermedades Respiratorias Europea.

Que, el Dr. **AZAEL DE JESÚS HERNÁNDEZ CASTILLA**, nació en Valledupar el 9 de septiembre de 1961, medico y cirujano con especialización en neumología clínica, estudió en el colegio Nacional Loperena, realizó sus estudios de medicina en la Universidad de Cartagena y Neumólogo clínico de la Universidad Nacional de Colombia.

Que, realizó trabajos científicos en validez de los títulos de adenosina deaminasa (a.d.a.) en el diagnóstico de la pleuresia tuberculosa en el hospital san juan de Dios de Bogotá.

Que, es miembro de la sociedad Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax, miembro de la Asociación de Exalumnos de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, miembro de la Asociación Latinoamericana de Tórax y Miembro de la European Respiratory Society.

Que, el Dr. **JOSÉ RICARDO ARISTIZÁBAL DUQUE**, nació en Bogotá el 10 de mayo de 1960, es médico pediatra de la Universidad Nacional de Colombia y realizó estudios en Neumología pediátrica en la Escuela Colombiana de Medicina y en la Universidad del Bosque obtuvo el título de especialista en Docencia universitaria.

Que, es un importante formador de Neumología que ha sido ejemplo a muchos pediatras en Colombia, es director del programa de Neumología pediátrica de la Universidad del Bosque desde hace 27 años.

Que, ha sido parte del programa Nacional de Infección respiratoria aguda y ganador de diferentes distinciones y presidente del Comité Colombiano Nacional de fibrosis quística.

Que, el Dr. **PEDRO RAÚL RODRÍGUEZ DIAZ**, nació en el año 1945 en el corregimiento de Mariangola, realizó sus estudios de bachillerato en la facultad de ciencias de la educación de la Universidad Nacional de Colombia.

Estudió medicina general en la Universidad Nacional de la Plata Argentina y luego ingresó al Instituto de Cirugía de HAEDO de la ciudad de Buenos Aires donde terminó la especialidad de cirugía en traumatología y ortopedia.

Que, fue coordinador médico del Hospital Rosario Pumarejo de López, hizo parte del grupo de médicos fundadores de la Clínica Valledupar.

Que, estos médicos tuvieron un papel fundamental en la pandemia, convirtiéndose así, en héroes de una sociedad que vio sus esfuerzos y sus luchas diaria fueron el mejor antídoto para vencer a la enfermedad.

Que, los médicos **RUBÉN SIERRA DELUQUE, AZAEL DE JESÚS HERNÁNDEZ CASTILLA, JOSÉ RICARDO ARISTIZÁBAL DUQUE y PEDRO RAÚL RODRÍGUEZ DIAZ**, por sus grandes logros y aportes a la medicina, merecen el reconocimiento y exaltación del pueblo Vallenato y de esta Corporación en su condición órgano de representación popular.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

#### **PROPONE:**

**PRIMERO:** Exaltar a **RUBÉN SIERRA DELUQUE, AZAEL DE JESÚS HERNÁNDEZ CASTILLA, JOSÉ RICARDO ARISTIZÁBAL DUQUE y PEDRO**

**RAÚL RODRÍGUEZ DIAZ**, por sus grandes aportes a la medicina, a la neumología y su papel fundamental durante la pandemia causada por el COVID-19.

**SEGUNDO:** Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición en el acto especial que se llevará a cabo el día 21 de octubre en el 1° Congreso Internacional Neumocenter de Medicina Respiratoria, Sueño y Alergias.

Proponente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Manuel Fernández Arzuaga', written over a horizontal line.

**LUIS MANUEL FERNÁNDEZ ARZUAGA**

Concejal Partido de la U